



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 11 SEP 2009

VISTO:

La nota presentada por la docente responsable de las cátedras Microeconomía y Microeconomía Superior de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Lic. Ester Badenas, solicita se le asigne temporariamente la responsabilidad del dictado de la cátedra Microeconomía a la docente Lic. Telma Rotstein, mientras se le mantenga la prescripción médica de no poder desarrollar actividades que impliquen compartir espacios con aglomeración de gente, por el peligro que implica los eventuales contagios al ser inmunodeprimida.

Que asimismo, la Lic. Badenas, solicita se incorpore a la cátedra al Lic. Facundo Ball como Ayudante de 1º, dado que la misma no cuenta con auxiliares de cátedra.

Que el Director del Departamento de Economía avala lo solicitado y propicia la designación del Lic. Ball considerando que se encuentra en perfectas condiciones para asumir la responsabilidad.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 074/09.-

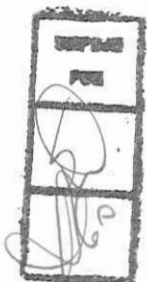
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2009.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **Asignar**, a partir del 1º de Septiembre de 2009 y hasta el 28 de Febrero de 2010, o hasta el reintegro a sus funciones de la Lic. Ester Rosa Juana BADENAS, lo que sucediere primero, la **responsabilidad del dictado de la cátedra Microeconomía** de Sede Trelew a la **Lic. Telma ROTSTEIN**

ARTICULO 2º.- **Designar**, a partir del 1º de Septiembre de 2009 y hasta el 28 de Febrero de 2010, al **Lic. Facundo BALL** como **Ayudante de 1º Compartido** en la cátedra **MICROECONOMÍA** de Sede Trelew.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. STELLA-MARIS MIGUEL
DEANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

125/09

CDFCE..-